



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica

06.11 El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Máster Universitario en Análisis de las Desigualdades Sociales, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.

Antonio Álvarez Benavides, Secretario Académico Adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la presente

CERTIFICA:

Que, en la reunión de la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología celebrada de manera presencial y telemática el martes 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas, fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Aprobación por unanimidad de la ratificación del acuerdo de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster sobre el cambio de semestre de una asignatura del Máster en Análisis de las Desigualdades Sociales.**

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid, a 16 de junio de 2026.

Fdo.:

Jacobo Muñoz Comet, Coordinador del Máster Universitario en Análisis de las Desigualdades Sociales (MADS),

DECLARA

Que la Coordinación Académica del Máster ha decidido realizar una modificación menor en el plan de estudios de la memoria aprobada por la ANECA. Este cambio consiste en mover la asignatura obligatoria “Análisis Avanzado de Datos Cuantitativo” del primer al segundo cuatrimestre, y la asignatura obligatoria “Desigualdades en la Participación Sociopolítica”, del segundo cuatrimestre al primero.

La razón para realizar este cambio se debe a que de esta manera, el Máster ofrece a lo largo de todo el curso dos asignaturas obligatorias relacionadas entre sí y de carácter aplicado: “Diseños en Investigación de las Desigualdades Sociales” (1^{er} cuatrimestre) y “Análisis Avanzado de Datos Cuantitativos” (2^o cuatrimestre). Estas asignaturas son las únicas del plan de estudios que incluyen talleres presenciales obligatorios, conectados entre sí y orientados a la explotación y análisis de datos estadísticos. Ubicarlas en el primer y segundo cuatrimestre es mucho más adecuado para la asimilación de los contenidos que, como aparecía originalmente en el plan de estudios, juntarlas en el mismo cuatrimestre.

Para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente escrito.

Madrid, 28 de mayo de 2026

Jacobo Muñoz Comet
Profesor Titular de Sociología (UNED)
Coordinador del MADS